

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN  
SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO**

**C E R T I F I C A N:**

1. Que la FUNDACIÓN CTIC presentó la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al periodo gravable 2022, con fecha 14 de abril de 2023, mediante el formulario 1117600353415 y No. de Autoadhesivo 91000994906712. Todo lo anterior conforme lo descrito en el Decreto Reglamentario 2442 de 2018 en su artículo 1.6.1.13.2.6. último inciso del párrafo.
2. Que la FUNDACIÓN CTIC presentó la declaración de la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre del periodo gravable 2022, con fecha del 19 de enero de 2023, mediante formulario 3505677467997 y N° de autoadhesivo 91000983116816 cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 368 del Estatuto Tributario de quienes están obligados a realizar la declaración mensual de retención en la fuente son las personas o empresas clasificadas como agentes de retención.

La presente certificación se expide para efectos del proceso de actualización del registro web de cara a la permanencia de la FUNDACIÓN CTIC - CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁNCER LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta en los términos del numeral 9º del artículo 1.2.1.5.1.3. del Decreto 2150 de 2017 y, del numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de mayo del año 2023.

**CARLOTA MARÍA MEZA DÍAZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 113399-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 23 de marzo de 2023)

Mi alcance sobre la información incluida en este documento se limita a lo expresado en

la certificación adjunta C.010/23-

AUDM&SBOG-CER2023-14071

**RAFAEL ANTONIO SÁNCHEZ PARÍS**

Director Ejecutivo Fundación CTIC